

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL MOTIVO POR EL QUE:

El titular o titulares de la solicitud de patente o modelo de utilidad prioritaria con nº de solicitud..... no coincide con el titular o titulares de la extensión en el extranjero con nº de solicitud.....

O

El titular o titulares de la solicitud de patente o modelo de utilidad prioritaria y/o el titular o titulares de la extensión no coinciden totalmente con quien solicita la subvención (es decir, hay titulares de la patente o de modelo de utilidad que no son solicitantes de subvención).

(EL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN ES UNA PERSONA FÍSICA)

El que suscribe, D..... con NIF, que es el solicitante de subvención para el fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad en el exterior, DECLARA a continuación el motivo por el que el **titular o titulares de la solicitud de patente o modelo de utilidad prioritaria:**

1. NIF
2. NIF
3. NIF
4. NIF
5. NIF

y el **titular o titulares de la extensión en el extranjero,**

1. NIF
2. NIF
3. NIF
4. NIF
5. NIF

no coinciden entre sí, o no coinciden completamente con quien solicita la subvención.

DECLARACIÓN:

Asimismo, el solicitante de la ayuda declara que las partes interesadas, antes indicadas, están enteradas y conformes con que dicho solicitante haya pedido la ayuda para fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad en la convocatoria 2020.

En _____, a _____ de _____ de 2020
Firmado
(Solicitante de la subvención)

INSTRUCCIONES PARA LA FIRMA:

Existen varias posibilidades:

- En el caso de que la solicitud se presente directamente por el solicitante se debe optar por una de las dos posibilidades que siguen:

- Rellenar este documento y adjuntarlo a la solicitud. No es necesario rellenar la fecha, ni el lugar, ni incluir ninguna firma. Esta declaración quedará firmada al firmarse electrónicamente la solicitud.

- Imprimir este documento, firmarlo de manera manuscrita, escanearlo y adjuntarlo mediante la aplicación telemática.

- En el caso de que la solicitud se presente a través de un tercero, se debe optar por una de las dos posibilidades que siguen:

- Firmar de manera digital el documento mediante la aplicación AutoFirma del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo:

<https://sede.minetur.gob.es/es-es/firmaelectronica/Paginas/AutoFirma.aspx>

con el certificado electrónico del solicitante. Posteriormente se tiene que adjuntar a la aplicación telemática el archivo PDF firmado, que tendrá la extensión XSIG. En caso de que se opte por esta posibilidad no es necesario rellenar la fecha, ni el lugar, ni incluir ninguna firma.

- Imprimir este documento, firmarlo de manera manuscrita, escanearlo y adjuntarlo mediante la aplicación telemática.